

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LABORATORIO B&C LABB&C S.A.
CELEBRADA EL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En el cantón Guayaquil, a los treinta (30) días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve (2019) siendo las veinte horas (20h00) en las oficinas ubicadas en la ciudadela Colinas de la Alborada, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LABORATORIO B&C LABB&C S.A, con la presencia de sus accionistas: El señor Otti Francisco Vera Merelo, propietario de cincuenta (50) acciones, ordinarias, nominativas de ocho dólares (USD\$8,00) de los Estados Unidos de América, cada una. La señora Lorena Katherine Ortiz Toral, propietaria de cincuenta (50) acciones, ordinarias, nominativas de ocho dólares (USD\$8,00) de los Estados Unidos de América, cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además la Ingeniera Mayra Moreira Pinargote como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes.

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta la señora Lorena Katherine Ortiz Toral, en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Otti Francisco Vera Merelo, Gerente General de la Compañía. La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente al periodo 2018; y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las veinte horas con cincuenta minutos (20h50), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) Lorena Katherine Ortiz Toral, Presidenta de la junta - Accionista; f) Otti Francisco Vera Merelo, Secretario de la junta - Accionista; f) Mayra Moreira Pinargote, Comisario.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIO B&C LABB&C S.A, celebrada el 30 de Agosto del 2019, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 30 de Agosto del 2019.-


Otti Francisco Vera Merelo
Secretario de la Junta